PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. DTAN- IP-142-2019 TRANSPORTE DE BIENES

VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presenta el valor consolidado de la oferta allegada por dos proponentes, así:

EVALUACION OFERTA ECONOMICA			
Orden de elegibilidad	Proponente	Identificación (CC NIT)	Valor Total Propuesta
1	ASOTRANSPORTES LOGISTICA SAS	900.240.741-3	1.350.000
2	PORTES DE COLOMBIA SAS	830.006.177-3	1.500.000

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con el punto 3 de la invitación pública así:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
ASOTRANSPORTES LOGISTICA SAS	900.240.741-3	X	
PORTES DE COLOMBIA SAS	830.006.177-3	X	

Los postores, el proponente ASOTRANSPORTES LOGISTICAS SAS quien ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, quien ha ofertado un precio por debajo del precio estimado total, de acuerdo a lo descrito en cada uno de los ítems descritos en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública **No. DTAN-IP-142-2019** y el proponente PORTES DE COLOMBIA SAS quien ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, quien ha ofertado un precio igual al precio estimado total, de acuerdo a lo descrito en cada uno de los ítems descritos en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública **No. DTAN-IP-142-2019.**

En constancia se expide en Bucaramanga, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2019.

Transito Parra Almeida

TRANSITO PARRA ALMEIDA
Auxiliar Administrativa – Gestión Humana DTAN

INFORME DE EVALUACION JURIDICO DE LAS PROPUESTAS DTAN -IP-142-2019

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue **ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS** con NIT. 900240741-3 y representada legalmente por **VICTOR ALEJANDRO GARNICA RIVEROS** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3029099, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES
ASOTRANSPORTE LOGÍSTICA S.A.S

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Declaración de persona Jurídica	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona Jurídica	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web 3029099191204084747 900240741319120408481 3	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web 137799775 137799803	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web	
Formato notificación electrónica	X	
Experiencia	X	
Acreditación de encontrarse habilitado para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga de conformidad con el Decreto 173 de 2001.	X	

Observaciones:

Conforme al análisis anterior se determinó que el proponente **ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS** con NIT. 900240741-3 y representada legalmente por **VICTOR ALEJANDRO GARNICA RIVEROS, CUMPLE** con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en la invitación pública. Por lo anterior, Se HABILITA **JURÍDICAMENTE** la propuesta presentada.

En constancia se expide en Bucaramanga, a los (04) días del mes de diciembre de 2019.

GELVER AUGUSTO BERMUDEZ SANDOVAL
Profesional Especializado grado 13